

AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ZARATAN/2011/000008** Fecha de publicación: **14 Septiembre de 2011**

Anuncio de formalización

1. Entidad adjudicadora

| | |
|--|--|
| a) Entidad (Organismo) | Ayuntamiento de Zaratán |
| + Órgano de contratación de la entidad | Alcalde / Presidente |
| b) Dependencia que tramita el expediente | AYUNTAMIENTO DE ZARATAN |
| c) Número de expediente | SERVICIOS 03/2011 |
| d) Dirección de Internet del perfil de contratante | http:// www.diputaciondevalladolid. |

2. Objeto del contrato

| | |
|---|--|
| a) Tipo de contrato | Servicios |
| b) Descripción | CONTRATO DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE DEPENDENCIAS DEL NUEVO COLEGIO PÚBLICO DE Z |
| d) CPV (Referencia de nomenclatura) | 90911200 - Servicios de limpieza c 90919000 - Servicios de limpieza c |
| g) Medio de publicación del anuncio de licitación | No procede |
| h) Fecha de publicación del anuncio de licitación | No procede |

3. Tramitación y procedimiento

| | |
|------------------|--------------------------|
| a) Tramitación | Ordinaria |
| b) Procedimiento | Negociado sin publicidad |

4. Presupuesto base de licitación

a) Importe neto 39.000,00 € IVA (18%). Importe total 46.020,00 €
3.900,00 EUROS AL MES Y 702,00 EUROS DE IVA. IMPORTE AÑO 2011: 18.408, DE LOS QUE 2.808 DE LOS QUE 4.212 EUROS SON DE IVA.

5. Formalización

| | |
|----------------|-------------|
| a) Fecha | 09-09-2011 |
| b) Contratista | EULEN, S.A. |

AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ZARATAN/2011/000008**

Fecha de publicación: **14 Septiembre de 2011**

c) Importe o canon de adjudicación

Importe neto 30.692,40 € IVA
3.069,24 EUROS MENSUALES Y

6. Otras informaciones

LIBRO REGISTRO DE RESOLUCIONES DE L

FECHA DE LA RESOLUCIÓN: día 9 de septiembre de 2011

RESOLUCIÓN NÚMERO: 609/2011

TRANSCRIPCIÓN:

En Zaratán, provincia de Valladolid, nueve de septiembre del año dos mil once, a las diez horas, constituido en su des del Señor Secretario Titular D. Angel M. Martinez del Agua, previo examen del **expediente sobre adjudicaci público de Zaratán, se acuerda,**

TEXTO DE LA RESOLUCIÓN:

Con fecha 29 de Agosto del 2011 se detectó la necesidad de realizar la contratación del servicio consistente

Dada la característica del servicio, se considera como procedimiento más adecuado el procedimiento negociac

Con fecha de 29 de Agosto se incorpora informe de Intervención sobre el porcentaje que supone la contratac

Con fecha de 29 de Agosto del 2011 se emitió Informe por Secretaría sobre la Legislación aplicable y el pro

Por Resolución de Alcaldía de fecha 29 de Agosto del 2011 se aprobó iniciar el expedie idoneidad de la contratación propuesta, así como se redactó e incorporó al expediente el Pliego de C Técnicas que han de regir la adjudicación del contrato y se señalaron las empresas capacitadas a invitar a

Con 29 de Agosto del 2011, se realizó retención de crédito suficiente para atender al gasto correspondiente,

Con fecha 2 de Septiembre del 2011 se certificaron las ofertas presentadas que constan

Con fecha 2 de Septiembre se produjo la apertura del sobre A y B de las empresas que p favor del mejor postor, EULEN, SA, cuya oferta es la más ventajosa, atendiendo al único criteric

Se requirió al candidato que presentó la oferta económicamente más ventajosa para q corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y constitu

AYUNTAMIENTO DE ZARATÁN

Perfil de contratante

Referencia en el perfil: **ZARATAN/2011/000008** Fecha de publicación: **14 Septiembre de 2011**

Con fecha 6 de Septiembre del 2011 el candidato EULEN, S.A., constituyó garantía con documentos justificativos exigidos.

Vista la legislación aplicable:

RESUELVO:

PRIMERO. Adjudicar a la empresa EULEN, S.A. con CIF N°. A28517308 y domicilio de notificación limpieza de dependencias del nuevo colegio público de Zaratán, por procedimiento negociado sin publicidad, por un importe de NUEVE EUROS, CON VEINTICUATRO CÉNTIMOS DE EURO Y QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CÉNTIMOS DE EURO periodo comprendido entre septiembre 2011 hasta el 30 de junio del 2012.

SEGUNDO. Disponer el gasto con cargo a la partida 321-227.00 del presupuesto vigente de gastos.

TERCERO. Notificar la adjudicación a los candidatos que no han resultado adjudicatarios

CUARTO. Notificar a EULEN S.A. adjudicatario del contrato, la presente Resolución y citarles para la ejecución de las dependencias de este Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar la formalización del contrato de servicio de limpieza de dependencias del nuevo colegio público.

SEXTO. Comunicar los datos básicos del contrato al Registro de Contratos del Sector Público, de conformidad con el artículo 104 de la Ley 30/1992 de Contratos del Sector Público.

Leída íntegramente la Resolución que precede, por mí el Secretario y declarado por el Sr. Alcalde y el Secretario, extendiendo la presente que firman la autoridad Municipal y el Funcionario concurrente, de

ANTE MÍ

EL ALCALDE- PRESIDENTE,